EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE TITULACIÓN



PARA ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON ESTUDIOS EN DICIEMBRE 2026

REQUISITOS A ENVIAR POR CORREO SERVICIOS ESCOLARES

- **COPIA DEL OFICIO DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE**, donde el interesado captura el nombre del proyecto y el producto (tesis, tesina, proyecto de investigación, informe técnico de residencia profesional o el EGEL).
- **ACTA DE NACIMIENTO,** del año 2022 a la fecha, no deteriorada, (puede ser formato electrónico).
- **C.U.R.P.** (descargar con fecha actual).
- **CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO** (debe firmarse si el documento lo solicita, legalizado en caso de ser necesario).

La fecha que tendrán que enviar la documentación escaneada será del 11 al 27 de noviembre del 2026.

Indicar en el asunto del correo: “CEREMONIA DE TITULADOS”.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



¿CÓMO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN?

ESCANEAR A COLORES CON MÁQUINA ESCÁNER A 300 dpi (DENSIDAD POR IMAGEN) DEL DOCUMENTO ORIGINAL, EN FORMATO PDF MENOR A 2.0 MB CADA ARCHIVO.

(NO ESCANEAR CON LA APLICACIÓN DEL CELULAR)

ENVIAR LOS DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO CON EL RESPONSABLE DE CADA CARRERA

CURP

Descargar formato de la página electrónica:

www.renapo.gob.mx/consultacurp



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB

Clave:

Nombre:

Soy México

Fecha de inscripción: 24/07/2000 Folio: Entidad de registro

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ILSE ZAMORA DEL RIO

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

TECNOLÓGICO TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. MR

No es necesario escanear, únicamente, se debe descargar y adjuntar archivo

CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO

En caso de que el plantel donde estudió comente que ya no las emiten, deberá realizar los siguientes pasos: En caso de que el certificado de Bachillerato sea emitido de manera electrónica, deberá realizar la validación electrónica, ingresando en la siguiente liga: http://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html

Una vez que cuente con la constancia o validación electrónica (captura de pantalla de la validación), debe adjuntar el archivo como una página final al certificado de bachillerato.



CHIAPAS | COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel No. 75, Rayón,
ubicado en Rayón, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ECB0076Z, certifica que

Antonio de Jesus Chavarria Diaz

con Clave Única de Registro de Población CADA010825HCSHZNA8 y número de matrícula 16B07100754M0006, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en , en el periodo del 15 de agosto de 2016 al 21 de junio de 2019, con 356 créditos, de un total de 356.

Promedio de aprovechamiento:	9.4	Nueve punto cuatro

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1.	Animaciones multimedia.	9.0	48	6
2.	Documentos electrónicos.	10	48	6
3.	Equipo de cómputo.	10	48	6
4.	Funciones del hardware y software.	10	64	8
5.	Hojas de cálculo.	9.0	48	6
6.	Páginas web.	9.0	64	8
7.	Procesadores de texto.	10	64	8
8.	Software de diseño gráfico.	9.0	64	8

Autoridad educativa: Nancy Leticia Hernández Reyes - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000410345565
Sello digital autoridad educativa:

GpbK0ZVNaTZ+9NHhQh7YKTtqTIHqHgp++FteCMpyTlAfIrsI81zPaVA0zeqIZxlfpGmQDbDk7hRI3ece5cW8hvT3SPo3IT6ZFRhje3RNMQsjIo7Mt8yICtPgoKKZ4p5q0IixoO9/WeqJmHhXewZf1ADmb6BajLgJbicL+f085DKa4nW86MgP9TRYl2almS5lu/I2HSmjqJFegxBuh/U7WiNpweOCMIUfSNgABhr2SZK38Y0KmG3NjC3RDNvHBs6uBlOqINGVHXOLoZvBwBAXBeUm8XprCUvsM80AQZFbKf9b/Uc3IoRtQMzvBQczTl/WKswEh5ZuT7395xn76A==

Fecha y hora de timbrado: 24/06/2019 19:54:51
Sello digital SEP:

KVat+oXYhOgYYBETGA0KOUwwjRVoGrygjGDrzK4QqNFUi814hQbM3zIk8CFFyI7O5rfsjARgdLlqkQNVXioRmxHRrQf0H0F7z6h+ugGMkoRWIEQBM7jo3ZWG3zIC2e/5222nBe6xk9OIO5kOwBBtuxO7+FL0QMUL8YbfZ0vIrLZBHxQoD0qZsR4Dw9OAJcRpZH7Tayykg0KuBVlg2TWn+BH+pImjXXheb6KhFCUSWW86fgFo7SDTlKCb3jyxEQxXoiyjVn13vilCdF5ButVCHocovksaK0BBm0MXoxkt57zeirCxtSZxfUZrOD7yFEL1KrAUyBa7mBUycAjOdA==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y, es valido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V,VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

Folio c23a4879-dbeb-45cc-ad0c-8594ab12db9f

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 8 días del mes de octubre de 2025.

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

Folio c23a4879-dbeb-45cc-ad0c-8594ab12db9f

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo prepararán para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.
Consulte el QR para el despliegue de las competencias.

Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PC SINEMS

Fecha de registro: 17 de marzo de 2016.

Autoridad educativa: Nancy Leticia Hernández Reyes - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000410345565
Sello digital autoridad educativa:

GpbK0ZVNaTZ+9NHhQh7YKTtqTIHqHgp++FteCMpyTlAfIrsI81zPaVA0zeqIZxlfpGmQDbDk7hRI3ece5cW8hvT3SPo3IT6ZFRhje3RNMQsjIo7Mt8yICtPgoKKZ4p5q0IixoO9/WeqJmHhXewZf1ADmb6BajLgJbicL+f085DKa4nW86MgP9TRYl2almS5lu/I2HSmjqJFegxBuh/U7WiNpweOCMIUfSNgABhr2SZK38Y0KmG3NjC3RDNvHBs6uBlOqINGVHXOLoZvBwBAXBeUm8XprCUvsM80AQZFbKf9b/Uc3IoRtQMzvBQczTl/WKswEh5ZuT7395xn76A==

Fecha y hora de timbrado: 24/06/2019 19:54:51
Sello digital SEP:

KVat+oXYhOgYYBETGA0KOUwwjRVoGrygjGDrzK4QqNFUi814hQbM3zIk8CFFyI7O5rfsjARgdLlqkQNVXioRmxHRrQf0H0F7z6h+ugGMkoRWIEQBM7jo3ZWG3zIC2e/5222nBe6xk9OIO5kOwBBtuxO7+FL0QMUL8YbfZ0vIrLZBHxQoD0qZsR4Dw9OAJcRpZH7Tayykg0KuBVlg2TWn+BH+pImjXXheb6KhFCUSWW86fgFo7SDTlKCb3jyxEQxXoiyjVn13vilCdF5ButVCHocovksaK0BBm0MXoxkt57zeirCxtSZxfUZrOD7yFEL1KrAUyBa7mBUycAjOdA==

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas, en la siguiente liga: https://www.cobach.edu.mx/certificados/. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CHIAPAS | COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

Perfil de egreso común del bachillerato

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas

Se autodetermina y cuida de sí.	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
	Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
Se expresa y comunica.	Elige y practica estilos de vida saludable.
	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, con los medios, códigos y herramientas apropiados.
Piensa crítica y reflexivamente.	Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
	Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
Aprende de forma autónoma.	Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida.
Trabaja de forma colaborativa.	Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Participa con responsabilidad en la sociedad.	Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
	Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
	Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Competencias disciplinares básicas

Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida y, además, dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

Campos disciplinares

Matemáticas. Con las competencias disciplinares de matemáticas se busca propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los alumnos. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos, y reconocer que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos, destrezas y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente recordar ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica que puedan hacer aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Ciencias experimentales. Con las competencias de ciencias experimentales se busca que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Las competencias tienen un enfoque práctico, se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Ciencias sociales. Con las competencias de ciencias sociales se busca formar ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en espacios ajenos al dogmatismo y al autoritarismo. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que valorar prácticas distintas a las suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Comunicación. Con las competencias de comunicación se busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y, en lo esencial, en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además, usarán la tecnología de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas, además, a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje, a su uso como herramienta del pensamiento lógico, y a su disfrute.

Humanidades. Con las competencias disciplinares básicas de humanidades se busca que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. Y también se favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya. Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él, de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le sean ajenas. Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer maneras de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencias armónicas, responsables y justas.

Folio c23a4879-dbeb-45cc-ad0c-8594ab12db9f

COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

Folio c23a4879-dbeb-45cc-ad0c-8594ab12db9f

Perfil específico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Competencias disciplinares extendidas
Conforme a las asignaturas acreditadas del campo disciplinar de las Matemáticas, Ciencias experimentales, Ciencias sociales y Comunicación.

Competencias profesionales básicas
Conforme a los submódulos acreditados de la formación elemental para el trabajo en: .

1. Animaciones multimedia.
2. Documentos electrónicos.
3. Equipo de cómputo.
4. Funciones del hardware y software.
5. Hojas de cálculo.
6. Páginas web.
7. Procesadores de texto.
8. Software de diseño gráfico.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.
Consulte el QR para el despliegue de las competencias.

Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PC SINEMS

Fecha de registro: 17 de marzo de 2016.

Autoridad educativa: Nancy Leticia Hernández Reyes - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000410345565
Sello digital autoridad educativa:

GpbK0ZVNaTZ+9NHhQh7YKTtqTIHqHgp++FteCMpyTlAfIrsI81zPaVA0zeqIZxlfpGmQDbDk7hRI3ece5cW8hvT3SPo3IT6ZFRhje3RNMQsjIo7Mt8yICtPgoKKZ4p5q0IixoO9/WeqJmHhXewZf1ADmb6BajLgJbicL+f085DKa4nW86MgP9TRYl2almS5lu/I2HSmjqJFegxBuh/U7WiNpweOCMIUfSNgABhr2SZK38Y0KmG3NjC3RDNvHBs6uBlOqINGVHXOLoZvBwBAXBeUm8XprCUvsM80AQZFbKf9b/Uc3IoRtQMzvBQczTl/WKswEh5ZuT7395xn76A==

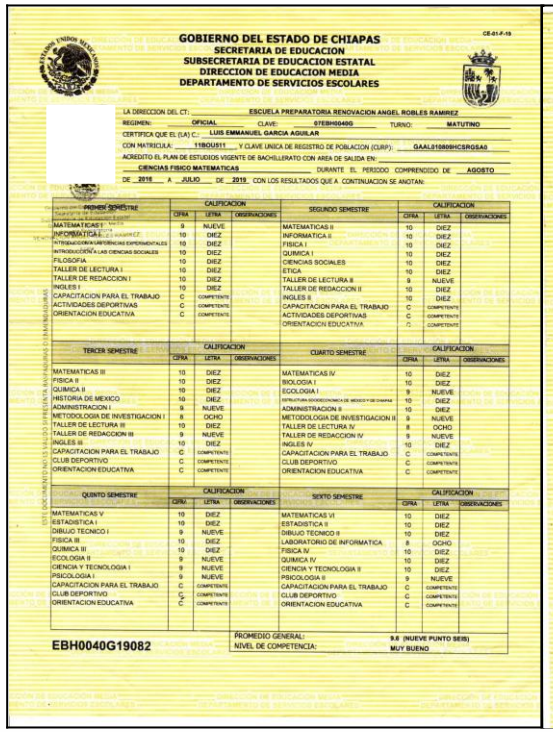
Fecha y hora de timbrado: 24/06/2019 19:54:51
Sello digital SEP:

KVat+oXYhOgYYBETGA0KOUwwjRVoGrygjGDrzK4QqNFUi814hQbM3zIk8CFFyI7O5rfsjARgdLlqkQNVXioRmxHRrQf0H0F7z6h+ugGMkoRWIEQBM7jo3ZWG3zIC2e/5222nBe6xk9OIO5kOwBBtuxO7+FL0QMUL8YbfZ0vIrLZBHxQoD0qZsR4Dw9OAJcRpZH7Tayykg0KuBVlg2TWn+BH+pImjXXheb6KhFCUSWW86fgFo7SDTlKCb3jyxEQxXoiyjVn13vilCdF5ButVCHocovksaK0BBm0MXoxkt57zeirCxtSZxfUZrOD7yFEL1KrAUyBa7mBUycAjOdA==

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas, en la siguiente liga: https://www.cobach.edu.mx/certificados/. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



TECNOLÓGICO TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. MR



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

CE-01-F-19

LA DIRECCION DEL CT: ESCUELA PREPARATORIA RENOVACION ANGEL ROBLES RAMIREZ
REGIMEN: OFICIAL CLAVE: 07EBH0040G TURNO: MATUTINO
CERTIFICA QUE EL (LA) C.: LUIS EMMANUEL GARCIA AGUILAR
CON MATRICULA: 11BOU511 Y CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP): GAAL010809HCSRGSA9
ACREDITO EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO CON AREA DE SALIDA EN:
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO
DE 2016 A JULIO DE 2019 CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE ANOTAN:

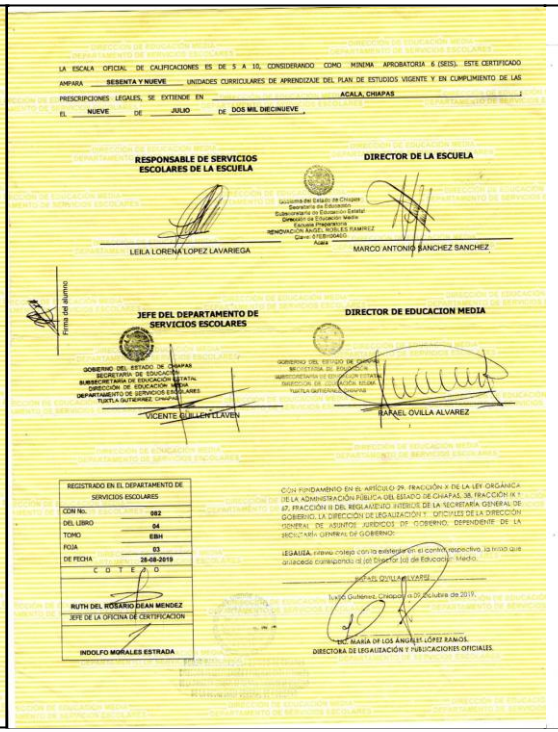
PRIMER SEMESTRE	CALIFICACION			SEGUNDO SEMESTRE	CALIFICACION		
	CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES		CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES
MATEMATICAS I	9	NUEVE		MATEMATICAS II	10	DIEZ	
INFORMATICA I	10	DIEZ		INFORMATICA II	10	DIEZ	
INTEGRACION EXPERIMENTALES	10	DIEZ		FISICA I	10	DIEZ	
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	10	DIEZ		QUIMICA I	10	DIEZ	
FILOSOFIA	10	DIEZ		CIENCIAS SOCIALES	10	DIEZ	
TALLER DE LECTURA I	10	DIEZ		ETICA	10	DIEZ	
TALLER DE REDACCION I	10	DIEZ		TALLER DE LECTURA II	9	NUEVE	
INGLES I	10	DIEZ		TALLER DE REDACCION II	10	DIEZ	
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE		INGLES II	10	DIEZ	
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C	COMPETENTE		CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE	
ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C	COMPETENTE	
				ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE	

TERCER SEMESTRE	CALIFICACION			CUARTO SEMESTRE	CALIFICACION		
	CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES		CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES
MATEMATICAS III	10	DIEZ		MATEMATICAS IV	10	DIEZ	
FISICA II	10	DIEZ		BIOLOGIA I	10	DIEZ	
QUIMICA II	10	DIEZ		ECOLOGIA I	9	NUEVE	
HISTORIA DE MEXICO	10	DIEZ		ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO Y DE CHIAPAS	10	DIEZ	
ADMINISTRACION I	9	NUEVE		ADMINISTRACION II	10	DIEZ	
METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	8	OCHO		METODOLOGIA DE INVESTIGACION II	9	NUEVE	
TALLER DE LECTURA III	10	DIEZ		TALLER DE LECTURA IV	8	OCHO	
TALLER DE REDACCION III	9	NUEVE		TALLER DE REDACCION IV	9	NUEVE	
INGLES III	10	DIEZ		INGLES IV	10	DIEZ	
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE		CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE	
CLUB DEPORTIVO	C	COMPETENTE		CLUB DEPORTIVO	C	COMPETENTE	
ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE		ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE	

QUINTO SEMESTRE	CALIFICACION			SEXTO SEMESTRE	CALIFICACION		
	CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES		CIFRA	LETRA	OBSERVACIONES
MATEMATICAS V	10	DIEZ		MATEMATICAS VI	10	DIEZ	
ESTADISTICA I	10	DIEZ		ESTADISTICA II	10	DIEZ	
DIBUJO TECNICO I	9	NUEVE		DIBUJO TECNICO II	10	DIEZ	
FISICA III	10	DIEZ		LABORATORIO DE INFORMATICA	8	OCHO	
QUIMICA III	10	DIEZ		FISICA IV	10	DIEZ	
ECOLOGIA II	9	NUEVE		QUIMICA IV	10	DIEZ	
CIENCIA Y TECNOLOGIA I	9	NUEVE		CIENCIA Y TECNOLOGIA II	10	DIEZ	
PSICOLOGIA I	9	NUEVE		PSICOLOGIA II	9	NUEVE	
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE		CAPACITACION PARA EL TRABAJO	C	COMPETENTE	
CLUB DEPORTIVO	C	COMPETENTE		CLUB DEPORTIVO	C	COMPETENTE	
ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE		ORIENTACION EDUCATIVA	C	COMPETENTE	

EBH0040G19082

PROMEDIO GENERAL: 9.6 (NUEVE PUNTO SEIS)
NIVEL DE COMPETENCIA: MUY BUENO



LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA SESENTA Y NUEVE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN ACALA, CHIAPAS
EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA
LEILA LORENA LOPEZ LAVARIEGA

DIRECTOR DE LA ESCUELA
MARCO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

Firma del alumno

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
VICENTE ELIN LEY LLAVEN

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA
RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
CON No. 082
DEL LIBRO 04
TOMO EBH
FOJA 03
DE FECHA 28-08-2019
C O T E J O
RUTH DEL ROSARIO LEAN MENDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION
INDOLFO MORALES ESTRADA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCIÓN IX Y 67, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y OFICIALÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
LEGALIZA, cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede correspondiente al (el) Director (a) de Educación Media.
RAFAEL OVILLA ALVAREZ
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 28 de Octubre de 2019.
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.



HUMANISMO QUE TRANSFORMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
ESCUELA PREPARATORIA
RENOVACIÓN ÁNGEL ROBLES RAMÍREZ
CLAVE: 07EBH0040G

TURNO: MATUTINO **TEL: (961) 1298046**

OFICIO: CE-S/N-2025-2026.
ASUNTO: CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.
ACALA, CHIAPAS, 22 DE OCTUBRE DE 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Francisco Franco Cruz, Responsable del Departamento de Control Escolar de la Escuela Preparatoria Renovación Ángel Robles Ramírez, Ubicada en este lugar, por este medio: **HACE CONSTAR LA AUTENTICIDAD** del certificado de terminación de Estudios de Bachillerato a Nombre de: **LUIS EMMANUEL GARCIA AGUILAR,** que se encuentra registrado en el Área de Control Escolar con los siguientes datos:

FOLIO DEL CERTIFICADO: EBH0040G19082
AREA: CIENCIAS FISICO MATEMATICAS
MATRICULA: 11BOU511
GENERACIÓN: 2016 – 2019
REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO: Reg. 082, Libro 04, Foja 03, expedido el 9 de JULIO de 2019, con fecha de cotejo: 28 de AGOSTO de 2019.
DIRECTOR: DR. MARCO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

Se extiende la presente a los Veintidós días del mes de Octubre, del año dos mil Veinticinco, en la Ciudad de Acala, Chiapas, para los fines legales que sean pertinentes.

ATENTAMENTE
"JUVENTUD HACIA EL PROGRESO"

DR. EMERSON VAZQUEZ VIDAL.
DIRECTOR DEL PLANTEL

REVISO
LIC. FRANCISCO FRANCO CRUZ
RESPONSABLE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR

TECNOLOGICO TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. MR

REQUISITOS A ENTREGAR DE MANERA PRESENCIAL

- **RECIBO OFICIAL DEL CERTIFICADO DE LICENCIATURA**
- **RECIBO OFICIAL DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN**
- **OFICIO DE LIBERACIÓN DE PROYECTO,** emitido por División de Estudios Profesionales.
- **CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA,** es necesario presentar el documento original ya que por lineamiento se queda en el expediente.
- **CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL,** es necesario presentar el documento original ya que por lineamiento se queda en el expediente (si aún no cuenta con ella, acudir a Gestión Tecnológica y Vinculación para su trámite y/o corrección en caso de que no venga firmada por el director.).
- **12 FOTOGRAFÍAS** TAMAÑO CREDENCIAL OVALADAS RECIENTES, DE FRENTE, CENTRADAS, CON TRAJE OSCURO; RETOCADAS EN **PAPEL DELGADO, CON ADHESIVO Y SIN BRILLO, en B/N** con nombre al reverso a lápiz.
- **3 FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA Y 2 SOBRES SIN ARILLO, PAPEL MANILA T/OFICIO**. (no sucios, ni deteriorados).

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PAGO DE TRÁMITE DE CERTIFICADO

- GENERAR REFERENCIA BANCARIA EN LA PLATAFORMA DEL SII
- BAJO EL CONCEPTO DE CERTIFICADO OFICIAL DE LICENCIATURA
- REALIZAR CANJE POR RECIBO OFICIAL DE MANERA PRESENCIAL EN RECURSOS FINANCIEROS

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PAGO DE TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL

- GENERAR REFERENCIA BANCARIA EN LA PLATAFORMA DEL SII
- BAJO EL CONCEPTO DE TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA
- REALIZAR CANJE POR RECIBO OFICIAL DE MANERA PRESENCIAL EN RECURSOS FINANCIEROS

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

15 AL 21 DE ENERO DEL 2027 .

PREVIA CITA ENVIADA POR CORREO



- En caso de que la persona interesada no pueda entregar lo solicitado de manera personal, alguien mas puede realizarlo en la fecha y hora correspondiente

FOTOGRAFÍAS

12 FOTOGRAFÍAS: tamaño credencial ovaladas recientes, de frente, centradas, con traje oscuro, retocadas en papel delgado, con adhesivo y sin brillo, en B/N con nombre al reverso a lápiz.

MUJERES: con maquillaje discreto, aretes pequeños, cabello levantado o suelto, siempre y cuando no interfiera en el rostro, saco color negro, blusa blanca lisa, sin estampados, sin cadenas.

HOMBRES: sin barba, sin bigote y patillas recortadas, con saco color negro, camisa blanca lisa sin estampados y corbata, rostro descubierto, peinado discreto. SIN LENTES

Foto-estudios que cumplen con los requisitos en las fotos. Si reside en Tuxtla Gutiérrez, pude acudir a FOTO CHIAPAS (1ª Nte Pte 371, Centro. 961 133 1579) y FOTO TUXTLA (C. Central Nte 2210, Pedregal San Antonio. 961 113 2858). Si se encuentra fuera del estado, puede ponerse en contacto con FOTO TUXTLA ya que ellos realizan trabajos foráneos. Le comento que NO TENEMOS CONVENIO CON LOS FOTO ESTUDIOS, pero le hago llegar la información para que su trámite no sea rechazado.

FOLDERS Y SOBRES



- 3 folders tamaño oficio, color crema (no sucios, ni deteriorados)
- 2 sobres manila, tamaño oficio, color crema y sin arillo (no sucios, ni deteriorados)

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

LA FIRMA ELECTRÓNICA, SE GENERA ANTE LAS OFICINAS DEL SAT

Favor de verificar que su CURP esté correcta en la solicitud de certificado de e.firma que le entrega el SAT



CONTACTOS POR CARRERA DONDE ENVIARÁN LA DOCUMENTACIÓN

GLADIS AURORA ALCÁZAR HERNÁNDEZ

gladis.ah@tuxtla.tecnm.mx



EDGAR LÓPEZ TECO

- ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
- ING. BIOQUIMICA
- ING. EN ADMINISTRACION

edgar.lt@tuxtla.tecnm.mx

LLENI ELIZABETH ARZATE GORDILLO

- ING. INDUSTRIAL
- ING. ELÉCTRICA
- ING. MECANICA

lleni.ag@tuxtla.tecnm.mx

NILDA MAZA JIMÉNEZ

- ING. ELECTRÓNICA.
- ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL
- ING. LOGÍSTICA
- ING. QUIMICA

nilda.mj@tuxtla.tecnm.mx

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ALUMNOS QUE NO REALICEN TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

Podrán solicitar el certificado oficial de conclusión de estudios, presentando los siguientes documentos:

- **RECIBO OFICIAL DE COBRO (únicamente certificado)**
- **6 FOTOGRAFÍAS**



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

FOTOGRAFÍAS

6 FOTOGRAFÍAS: tamaño credencial ovaladas recientes, de frente, centradas, con traje oscuro, retocadas en papel delgado, con adhesivo y sin brillo, en B/N con nombre al reverso a lápiz.

MUJERES: con maquillaje discreto, aretes pequeños, cabello levantado o suelto, siempre y cuando no interfiera en el rostro, saco color negro, blusa blanca lisa, sin estampados, sin cadenas.

HOMBRES: sin barba, sin bigote y patillas recortadas, con saco color negro, camisa blanca lisa sin estampados y corbata, rostro descubierto, peinado discreto. SIN LENTES.

TECNOLÓGICO TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. MR

PAGO DEL CERTIFICADO

- **RECIBO OFICIAL DE COBRO**

Deberá generar la referencia de pago a través del portal de estudiantes del SII, elegir la opción CERTIFICADO OFICIAL DE LICENCIATURA y seguir las instrucciones que en la misma se describen para el canje de recibo oficial de cobro, una vez lo reciba en su correo, imprimir un tanto para la entrega, este deberá ser legible.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

FECHAS PARA ENTREGAR REQUISITOS PARA EGRESO

✓**Del 02 al 05 de febrero del año 2027**

✓**HORARIO DE ATENCIÓN: DE 09:00 a 14:00 horas**

Ventanilla de atención del Departamento de Servicios Escolares

(SOLAMENTE ALUMNOS QUE NO SE TITULAN)

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONTACTOS POR CARRERA EN CASO DE DUDAS PARA EGRESO



EBER OMAR VAZQUEZ TAPIA

- ING. EN GESTION EMPRESARIAL
- ING. BIOQUÍMICA
- ING. ELECTRÓNICA
- ING. MECÁNICA

eber.tv@tuxtla.tecnm.mx

DULCE CAROLINA PORTILLO PÉREZ

- ING. INDUSTRIAL
- ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
- ING. ELÉCTRICA

dulce.pp@tuxtla.tecnm.mx

GUADALUPE DEL ROSARIO AGUILAR LOPEZ.

- ING. QUÍMICA
- ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL
- ING. INDUSTRIAL
- ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
- ING. EN LOGISTICA
- ING. EN ADMINISTRACIÓN

MODALIDAD A DISTANCIA Y EXTENSIONES

guadalupe.al@tuxtla.tecnm.mx

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PARA ACCEDER A LA GRABACIÓN DE LA REUNIÓN INFORMATIVA, HAZ CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

CLICK AQUÍ



Requisitos para iniciar proceso de titulación

1.- <u>Solicitud de titulación</u>
2.- La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios.
3.- Haber finalizado el servicio social
4.- La acreditación de un programa de lengua extranjera



*Si el alumno egresado cuenta con todos los requisitos puede iniciar el proceso de titulación.

Requisitos para iniciar proceso de titulación

Solicitud de inicio de trámite de titulación que podrá encontrar y descargar el siguiente QR:

*Llenar el formulario correctamente,
SIN ERRORES DE ORTOGRAFIA.

1. Solicitud de Titulación

La solicitud deberá llenarse ***a computadora*** *con sus datos, verificando que tanto estos como el nombre de su proyecto* ***estén escritos correctamente y sin errores de ortografía****. Asimismo, deberá* ***firmarla y subirla en formato PDF*** *a la página indicada.*
La solicitud deberá llevar la ***fecha del día en que se realice la carga del archivo****.*

Referente a las actividades del Plan de trabajo del proyecto institucional para indicadores académicos de egreso y titulación, la opción viable es: TI (INFORME TECNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL).

14.4.1.7 Presentar acto protocolario del proyecto de titulación integral y solo para el caso de tesis o tesina, **realizar su exposición**, la cual es evaluada por los sinodales asignados.



Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
División de Estudios Profesionales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a _____de _____del 20____
ASUNTO: Solicitud del estudiante

LEONARDO GOMEZ GUTIERREZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
PRESENTE

AT'N. YUBITZA JUAREZ HERRERA
COORDINADORA DE APOYO A TITULACION

Por medio del presente solicito autorización para iniciar trámites de Titulación Integral:

A) Nombre del estudiante:	
B) Carrera:	
C) No. de Control:	
D) Nombre del Proyecto:	
E) Producto:	PROYECTO / INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL / TESIS / OTRO (ESPECIFIQUE Y DEJE SOLAMENTE EL QUE ELIGE)

En espera del dictamen correspondiente, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E:

Nombre y firma del solicitante

_____

Dirección:	
Teléfono particular o de contacto:	
Correo electrónico del estudiante:	

NOTA IMPORTANTE:
Cualquier duda o aclaración comunícate al **Tel. 01 (961) 615 0461 ext. 3246**
En horario de 10:00 a 15:00 hrs.
O al correo: **coordinacion.titulacion@tuxtla.tecnm.mx**

2026 año de Margarita Maza

Carretera Panamericana Km. 1080, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel. (961) 615 0461, 615 0138, 615 4808, ext. 303. e-mail: dep_tgutierrez@tecnm.mx, tecnm.mx tuxtla.tecnm.mx

ÚNICO PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE TITULACIÓN:

Del miércoles 11 de noviembre al martes 24 de noviembre de 2026.

No se recibirán solicitudes fuera de este periodo.



IMPORTANTE: Si el alumno se registra, sube su solicitud y no cumple con requisitos completos, su trámite de titulación no procede.

ENVÍO DEL OFICIO DE LIBERACIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

14 DE ENERO 2027 (Vía correo electrónico).

**El alumno debe de estar pendiente de su correo institucional.*



El oficio de **liberación oficial del proyecto de titulación** es uno de los requisitos que solicitará el Departamento de Servicios Escolares.

Dicho documento deberá entregarse el día en que este departamento le asigne una cita para la integración de su expediente.



ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

Los protocolos de titulación serán presenciales; por lo tanto, el alumno deberá considerar con anticipación el tiempo, los traslados y cualquier otra situación necesaria para asistir en la fecha y hora que le sean programados.

Si actualmente cursan alguna asignatura o están por concluir el curso de inglés durante este periodo, existe la posibilidad de que su trámite de titulación proceda, siempre y cuando acrediten satisfactoriamente las materias correspondientes y/o concluyan y aprueben el curso de inglés.



Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
División de Estudios Profesionales

“DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES”
(EDIFICIO B)

COORDINACIÓN DE APOYO A LA TITULACIÓN

Lic. Yubitza Karleni Juarez Herrera
Correo: coordinacion.titulacion@tuxtla.tecnm.mx
61 -5- 04- 61 Ext. 326
Horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm



2026 año de Margarita Maza